

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS
que se acompañan á la PATENTE DE INVENCION que se solicita
á favor de Dn. Jaime Biscarri Fortuny, residente en Barce-
lona (España).....

*



P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N

para " UN MUÑECO CON MOVIMIENTO, SUSCEPTIBLE DE SER ACCIONADO CON UNA SOLA MANO " á favor de Don. Jaime Biscarri Fortuny, residente en Barcelona (España), calle Hurtado nº 1.....

Este invento se refiere á un muñeco con movimiento en la cabeza, lengua, brazos, antebrazos, muslos y piernas, todo ello susceptible de ser accionado simultaneamente y con una sola mano. Además el propio muñeco puede levantarse, inclinarse y separarse de la peana en que vá dispuesto y moverse en su totalidad independientemente de los movimientos antes citados.

La característica esencial de este muñeco la constituye el hecho de que, las partes articuladas susceptibles de moverse, pueden adoptar ^{es} cualquiera posiciones dando lugar á las combinaciones más caprichosas de las mismas, por lo que tales muñecos resultan de gran efecto por la movilidad que presentan sus distintas partes.

Además, se caracteriza por ser de construcción sumamente sencilla y simplifica y por tanto de costo reducido á la par, por la misma circunstancia, de difícil deterioro por la carencia de mecanismos complicados de ninguna especie.

A continuación se detalla el muñeco de que se habla y para su mejor comprensión se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que á título tan solo de ejemplo se representa esquemáticamente el amazon constitutivo de tales muñecos.



La fig. 1, es una vista lateral del referido muñeco y la fig. 2, representa el propio muñeco en vista de frente.

En la parte correspondiente al tronco del mismo vá dispuesta una pieza 1, de altura conveniente y de sección transversal en forma de U, la cual por su frente y por su extremo inferior presenta una prolongación 1' por la que puede enchufarse en una peana adecuada que presenta un saliente que se aloja en la ranura 1'' que aquel presenta y que sirve de guía para su mejor desplazamiento.

La pieza 1, lleva montado transversalmente en su parte superior un travesaño 2, que es el que constituye los hombros del muñeco y queda sustentado mediante unas varillas 4 al cuerpo 1.

Dicho travesaño 2, lleva á su vez montada por un dispositivo de rotula 4' la cabeza 4, que puede moverse en todos sentidos así como levantarse un tanto sobre su asiento, por la acción de una varilla 5, que pasa por una abrazadera 5' que le sirve de punto de giro en todos sentidos y dicha varilla vá articulada á una prolongación 4'' que presenta la propia cabeza. Además la referida varilla termina en un ojo 5'' en el que se dispone el dedo medio de la mano con que se acciona el muñeco. Un resorte 6' restablece la correcta posición de la cabeza 4 cuando deja de actuarse sobre la mencionada varilla 5.

En la cabeza 4, vá debidamente dispuesta la lengua formada por una tira 7, de cualquier material adecuado y de forma conveniente, que por su extremo posterior vá solidaria á un resorte 8, fijado asimismo en la cabeza 4, y en el propio extremo de dicha tirilla 7, vá fijado un hilo ó alambre 9, que se prologa á lo largo del cuerpo 1 y termina en el ojo triangular 10, en el que asimismo se dispone el extremo del propio dedo medio antes citado, una vez pasado por el ojo 6 de actuación de la cabeza.

De esta manera, se obtiene con el dedo medio de la mano la actuación de la cabeza y lengua del muñeco.

En el espacio que media entre el cuerpo 1 y el travesaño



2, van dispuestos correspondiendo con los extremos de dichos travesaños, las piezas 11, giratorias alrededor de un eje vertical 11' y cada una de ellas, queda atravesada por un eje horizontal 12, que en un extremo lleva solidario el brazo 13, en tanto que por el otro forma un codo 12' en cuyo extremo vá fijada la varilla de actuación 14, que inferiormente termina con el ojo 14' por el que pasa en uno de ellos el dedo índice y en el otro el anular, y de esta manera se consigue el movimiento correspondiente para levantar y bajar los brazos y para acercarlos y separarlos del pecho.

En el extremo de cada brazo 13, vá articulado el correspondiente antebrazo 15, que tiende constantemente á ocupar una posición completamente abierta con relación al brazo, por la acción de un resorte 15', dispuesto por su parte posterior, en tanto que por la anterior, lleva cada uno de ellos solidarios el extremo de un hilo ó alambre 16, que debidamente guiado termina con un ojo triangular 16', junto al ojo 14', correspondiente y en dicho ojo 16', se aloja el extremo del dedo que pasa por el 14' mencionado. De esta manera con los dedos índice y anular se obtiene la totalidad de movimiento de los dos brazos.

En la parte inferior del cuerpo 1, van dispuestas las piezas 17, que constituyen los muslos á la que van articuladas las piernas 18. Las piezas 17, se prolongan por su parte posterior en una varilla 19, que termina con un alojamiento 19', para el dedo pulgar ó el dedo meñique y queda sustentada dicha varilla de un soporte 20, solidario al cuerpo 1 y que le permite toda suerte de movimientos.

En cuanto á la pieza que constituye la pierna 18, lleva solidaria el extremo de un hilo 21, que pasando por encima de lo que constituiría la rodilla y debidamente guiado sobre la pieza 17, vá á fijarse en el cuerpo 1. De esta manera, cuando se hace avanzar la pieza 17, se consigue el que se levante la pierna 18, correspondiente y de esta manera yá sea con el dedo pulgar yá con el meñique se logra imprimir toda clase de



movimientos á las mismas.

El muñeco descrito podrá ser variable en lo que se refiere á sus dimensiones y formas accesorias, en los materiales de que se fabriquen sus partes componentes, en la forma que exteriormente afecte y la manera como se vista y en general en todo cuanto no altere, cambie ó modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A

Se REIVINDICA como objeto de esta patente:

1º.- Muñeco con movimiento en la cabeza, lengua, brazos, antebrazos, muslos, piernas y en la totalidad del mismo, susceptible de ser accionado simultaneamente con una sola mano, en forma que con los dedos pulgar y meñique se actúan las piernas y muslos; con los dedos índice y anular, los brazos y antebrazos y con el dedo medio la cabeza y la lengua.

2º.- El propio muñeco, constituido por un cuerpo ó armazón que corresponde al tronco del mismo, sobre el que se dispone con un juego de rótula, la cabeza, que lleva fijada por su parte inferior, una varilla con un ojo por el que se pasa el dedo medio de la mano el cual, por su extremo, se aloja en el ojo de otra varilla con la que se actúa la lengua, constituida por una tira de un material cualquiera, de color y forma conveniente, que por la acción de un resorte, tiende á quedar constantemente alojada en el interior de la cabeza y al tirar de dicha varilla, se produce su desplazamiento, contrarrestando la acción del mencionado resorte.

3º.- El propio muñeco, en el que para cada una de las extremidades superiores, comprende una pieza que constituye el antebrazo, articulado á otra que forma el brazo y ésta vá montada en un eje horizontal dispuesto en una tercera pieza, susceptible de girar alrededor de un eje vertical solidario al cuerpo del muñeco, y el referido eje horizontal, forma un codo, en el que vá articulada una varilla, que termina con un ojo en el que



se dispone yá sea el dedo indice yá el anular con los que se gobierna en todos sentidos el brazo, y los propios dedos por su extremidad, se alojan cada uno de ellos, en un ojo dispuesto en el extremo de otra varilla ó hilo que, debidamente guiado, vá á unirse á un punto del antebrazo por su cara anterior, para obtener en esta forma, el movimiento del mismo contrarrestando la acción de un resorte, dispuesto en la parte posterior del brazo y antebrazo y por el que estos, tienden á ocupar constantemente una posición abierta.

4º.- El propio muñeco, en el que para cada una de las extremidades inferiores, vá dispuesta una pieza para el muslo y otra para la pierna, prolongandose la primera por su parte posterior, en una varilla debidamente sustentada en un soporte solidario al cuerpo del muñeco y dicha varilla, termina con un alojamiento para el extremo yá sea del dedo pulgar ó del dedo meñique, de manera, que dicha pieza es susceptible de tomar toda suerte de posiciones y á la misma, vá articulada la que constituye la pierna, á la que vá fijado un hilo que pasando por encima de lo que constituye la rodilla y debidamente guiado en la pieza que forma el muslo, vá á fijarse en el cuerpo del muñeco, de manera que, basta hacer avanzar la mencionada pieza para conseguir que la pierna se levante.

5º.- UN MUÑECO CON MOVIMIENTO, SUSCEPTIBLE DE SER ACCIONADO CON UNA SOLA MANO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 5, hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 20 de Septiembre de 1927.
El añadido es de la página 1, vale.
P. A.



FIG. 1

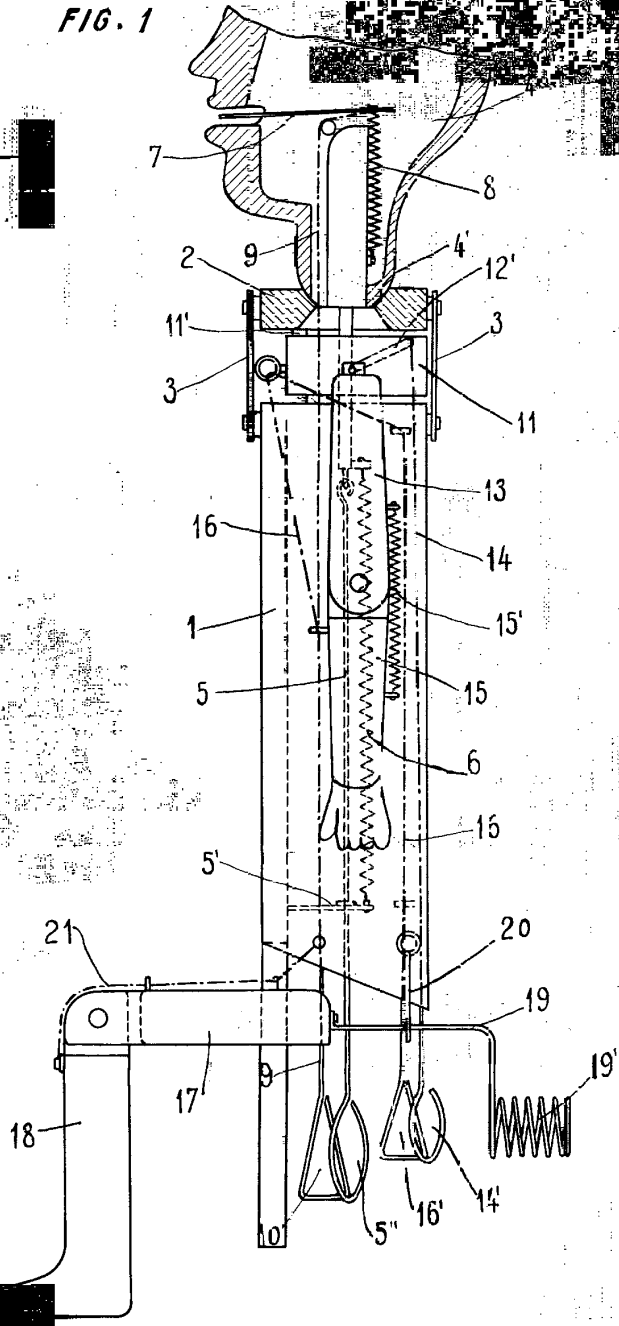
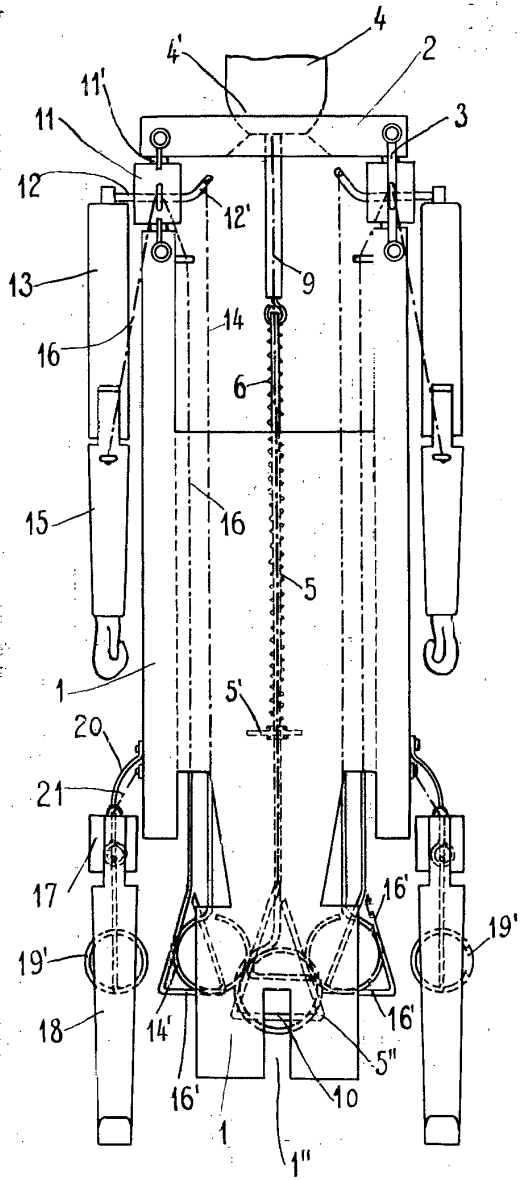


FIG. 2



Barcelona 20 de Septiembre de 1937.
L. A.

ESCALA VARIABLE.

